



*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino y la  
Autonomía Universitaria”*

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA  
PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE DEL ESTADO

**Acta No. 09/ CRCDS /2016**

**Presidente, Diputado Héctor Mendizábal Pérez**

**Secretario, Diputado Gerardo Serrano Gaviño**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las doce horas con diez minutos del día treintauno de agosto del año dos mil diez y seis, en el auditorio “Manuel Gómez Morín” del H. Congreso del Estado, sito en Vallejo No. 200 en el Centro Histórico de esta ciudad, se reunió el Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado, cuyos integrantes son los Diputados y Diputadas: Héctor Mendizábal Pérez, Presidente; Gerardo Serrano Gaviño, Secretario; Fernando Chávez Méndez, Vocal; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Vocal; Xitlalic Sánchez Servín, Vocal; Mariano Niño Martínez, Vocal; J. Guadalupe Torres Sánchez, Vocal y Jose Luis Romero Calzada, Vocal, con el objetivo de realizar la Sesión Ordinaria del Comité, reunión a la que fueron convocados previamente, atendiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
4. Análisis y aprobación, en su caso, del oficio por el que se emite opinión respecto al Turno No. 2004, relativo a la iniciativa que pretende reformar los artículos, 3º en su inciso I), 5º en su párrafo primero, y 11 en su párrafo último; y adicionar al Título Quinto el Capítulo VI “De los Proyectos No Solicitados” con los artículos, 59 a 69, de la Ley de Asociaciones Público Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí; presentada por el Diputado Héctor Mendizábal Pérez.
5. Análisis, y aprobación, en su caso, del oficio por el que se emite opinión respecto al Turno No. 2022, referente a la iniciativa que promueve reformar el artículo 6º en su fracción V, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; presentada por la legisladora María Rebeca Terán Guevara.
6. Análisis, y aprobación, en su caso, del oficio por el que se emite opinión respecto al Turno No. 2210, relativo a la iniciativa que pretende modificar estipulaciones de los artículos, 7º, 11, 14, 15, 16 Bis, 19, y 25, del Reglamento Interior del Comité Técnico y Dirección de Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Desarrollo del Turismo en el Estado, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada.



*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino y la  
Autonomía Universitaria”*

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA  
PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE DEL ESTADO

7. Análisis, y aprobación, en su caso, del oficio por el que se emite opinión respecto al Turno No. 2062, respecto a la iniciativa que propone expedir la Ley para el Desarrollo y Fomento de la Apicultura en el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Gerardo Limón Montelongo.
8. Asuntos Generales.

**Primer punto.** El Diputado Secretario pasa Lista de Asistencia. Diputado Héctor Mendizábal Pérez, **Presente**; Diputado Fernando Chávez Méndez, **Presente**; Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, **Presente**; Diputado Mariano Niño Martínez, **Presente**; Diputado J. Guadalupe Torres Sánchez, **presente**; Diputada Xitlálíc Sánchez Servín, **Presente**; Diputado José Luis Romero Calzada, **presente**; Diputado Gerardo Serrano Gaviño, **Presente**. Por lo tanto, el Diputado Presidente declara que existe quórum, y con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos todos los acuerdos que en esta reunión se tomen.-----

**Segundo punto.** El Diputado Presidente pone a consideración Orden del Día. Se Aprueba por unanimidad.-----

**Tercer punto.** El Diputado Presidente, solicita a los presentes si se dispensa la lectura del Acta de la reunión anterior, la cual fue circulada con anterioridad entre los integrantes del Comité. La moción se aprueba por unanimidad. Acto seguido, se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión anterior.-----

**Cuarto punto.** Toma la palabra el Diputado Presidente del Comité, y da la bienvenida a los diputados integrantes del Comité, y señala que de acuerdo al punto cuatro del Orden del Día, se somete a la consideración de los integrantes del Comité el oficio por el que se pronuncia opinión respecto al Turno No. 2004, relativo a la iniciativa que pretende reformar los artículos, 3º en su inciso I), 5º en su párrafo primero, y 11 en su párrafo último; y adicionar al Título Quinto el Capítulo VI “De los Proyectos No Solicitados” con los artículos, 59 a 69, de la Ley de Asociaciones Público Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí; presentada por el Diputado Héctor Mendizábal Pérez. Acto seguido se realiza el análisis del documento. El Diputado Presidente, pregunta a los presentes ¿quién intervendrá?. Al no haber opiniones, ni a favor ni en contra del contenido del escrito en estudio, el Diputado Presidente solicita sea votado, en sus términos, el oficio revisado. El Diputado Presidente pide a los presentes se le autorice abstenerse de votar. Se le concede. Se procede a la votación. Se aprueba por unanimidad. Declara el Diputado Presidente “Por unanimidad se aprueba el oficio por el que se pronuncia opinión respecto al Turno No. 2004, relativo a la iniciativa que pretende reformar los artículos, 3º en su inciso I), 5º en su párrafo primero, y 11 en su párrafo último; y adicionar al Título Quinto el capítulo VI “De los Proyectos



*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino y la  
Autonomía Universitaria”*

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA  
PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE DEL ESTADO

No Solicitados" con los artículos, 59 a 69, de la Ley de Asociaciones Público Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí; presentada por el Diputado Héctor Mendizábal Pérez. Túrnese a la Comisión de Hacienda del Estado". Pide al Diputado Secretario continúe con el punto cinco del Orden del Día.-----

**Quinto punto.** Con el uso de la palabra el Diputado Secretario. En este punto se pone a consideración de los integrantes del Comité el oficio por el que se emite opinión respecto al Turno No. 2022, referente a la iniciativa que promueve reformar el artículo 6º en su fracción V, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; presentada por la legisladora María Rebeca Terán Guevara. El Diputado Presidente toma la palabra, y solicita a los presentes entrar en el estudio del documento antes expuesto. Acto seguido, pregunta ¿quién intervendrá? Al no existir ninguna intervención; dice: se somete a votación de los integrantes del Comité, el oficio en estudio. Se aprueba por unanimidad. Declara el Diputado Presidente "Por unanimidad se aprueba el oficio por el que se emite opinión respecto al Turno No. 2022, referente a la iniciativa que promueve reformar el artículo 6º en su fracción V, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; presentada por la legisladora María Rebeca Terán Guevara". Túrnese a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Solicito al Diputado Secretario pasar al punto número seis del Orden del Día.-----

**Sexto punto.** Dice el Diputado Secretario, continuando con el Orden del Día, corresponde entrar en el análisis del oficio por el que se emite opinión respecto al Turno No. 2210, relativo a la iniciativa que pretende modificar estipulaciones de los artículos, 7º, 11, 14, 15, 16 Bis, 19, y 25, del Reglamento Interior del Comité Técnico y Dirección de Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Desarrollo del Turismo en el Estado, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada. Interviene el Diputado Presidente, comenta que se pone a consideración para su estudio, el contenido del oficio antes mencionado. Solicita a los presentes si existe alguna intervención en relación al asunto en estudio. Solicita y se le concede la palabra al Diputado José Luis Romero Calzada. El Diputado Romero, manifiesta que es necesario que se dé una explicación más detallada del sentido de la opinión contenida en el oficio. Interviene el Diputado Presidente y comenta que, a reserva de platicarlo más a profundidad, el Congreso del Estado no tiene las facultades para modificar reglamento alguno fuera de su organización interna; considerando que es facultad exclusiva del Poder Ejecutivo, dictar lo procedente respecto a los alcances legales de la Ley de Turismo para el Estado de San Luis Potosí. En consecuencia se sugiere que el proponente, si lo considera conveniente, establezca los canales de diálogo con la Comisión de Desarrollo Económico y Social, como instancia dictaminadora, y se modifique el contenido de la iniciativa. Una vez concluidas la intervenciones; el Diputado Romero Calzada solicita se le exima de votar. Se concede. El Diputado Presidente somete a votación de los integrantes del



*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino y la Autonomía Universitaria”*

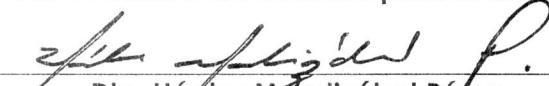
ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA  
PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE DEL ESTADO

Comité el contenido del oficio en estudios. Se aprueba por unanimidad. Declara el Diputado Presidente "Se aprueba por unanimidad el oficio por el que se emite opinión respecto al Turno No. 2210, relativo a la iniciativa que pretende modificar estipulaciones de los artículos, 7º, 11, 14, 15, 16 Bis, 19, y 25, del Reglamento Interior del Comité Técnico y Dirección de Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Desarrollo del Turismo en el Estado, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada". Túrnese a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Pide al Diputado Secretario continuar con el Orden del Día.-----

**Séptimo punto.** El Diputado Secretario dice que corresponde al punto séptimo del Orden del Día, entrar al análisis del oficio por el que se emite opinión relativa al Turno No. 2062, respecto a la iniciativa que propone expedir la Ley para el Desarrollo y Fomento de la Apicultura en el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Gerardo Limón Montelongo. En el uso de la voz el Diputado Presidente: se pone a consideración de los integrantes del Comité para su estudio el oficio referido por el Diputado Secretario. A continuación pregunta ¿quién desea intervenir? Al no haber intervenciones; el diputado Presidente somete a la votación de los integrantes del Comité presentes. Se aprueba por unanimidad. El Diputado Presidente declara "Por unanimidad se aprueba el oficio por el que se emite opinión relativa al Turno No. 2062, respecto a la iniciativa que propone expedir la Ley para el Desarrollo y Fomento de la Apicultura en el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Gerardo Limón Montelongo". Túrnese la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Requiere al Diputado Secretario, pasar a al punto ocho del Orden del Día.-----

**Octavo punto.** Con la expresión el Diputado Secretario, dice que el punto ocho del Orden del Día corresponde a Asuntos Generales, por tal motivo pregunta a los presentes ¿quién desea intervenir?, o si existe algún otro asunto a tratar. Al no haber ninguna intervención: da cuenta al Diputado Presidente. El Diputado Presidente dice que al no existir más intervenciones y no tener ningún otro asunto pendiente, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, se da por terminada la reunión y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta la presente acta para constancia.-----

Por el Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado

  
Dip. Héctor Mendizábal Pérez  
Presidente

  
Dip. Gerardo Serrano Gaviño  
Secretario



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo Trujillo”

COMITÉ DE REFORMA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE DEL ESTADO

**Lista de Asistencia**

Sesión Ordinaria del Comité de Reforma para la Competitividad y  
Desarrollo Sustentable del Estado.

**31 de agosto de 2016**

Nombre	Firma
Diputado Héctor Mendizábal Pérez <b>Presidente</b>	
Diputado Gerardo Serrano Gaviño <b>Secretario</b>	
Diputado Fernando Chávez Méndez <b>Vocal</b>	
Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas <b>Vocal</b>	
Diputado Mariano Niño Martínez <b>Vocal</b>	
Diputado J. Guadalupe Torres Sánchez <b>Vocal</b>	
Diputada Xitlalic Sánchez Servín <b>Vocal</b>	
Diputado José Luis Romero Calzada <b>Vocal</b>	